



INFORMES

Código: PE-E-F23

Versión: 1

Vigencia: 6-nov-20

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO INTRAPITALITO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO MINIMA CUANTIA No CA 027 DE 2025

CONTRATISTA

INSTITUTO COLOMBIANO DE CERTIFICACIÓN identificado con NIT 900620696-0, representado legalmente por la señora ISABEL CRISTIANA CIFUENTES LÓPEZ identificada con cedula de ciudadanía N. 31.436.377

CONTRATANTE:

Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO.

OBJETO DEL CONTRATO:

“Realizar la auditoría que permita la consecución de la Certificación de conformidad del servicio, expedido por un Organismo Evaluador de la Conformidad-OEC acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, bajo la norma ISO/IEC 17065 o la que la modifique, adicione o sustituya, y dando cumplimiento a la Resolución 20203040011355 de 2020, expedida por el Ministerio de Transporte”.

LUGAR:

Municipio de Pitalito, Huila

VALOR:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)

PLAZO DE EJECUCION:

Diez (10) días contados a partir de la suscripción acta de inicio.

FECHA DEL PRESENTE INFORME:

11 de diciembre de 2025

Dentro del proceso de supervisión del Contrato CA No. 027 de 2025, que realiza el Profesional Universitaria de la División Administrativa y Financiera del Instituto de Tránsito y Transporte del Municipio de Pitalito INTRAPITALITO, se encuentra que:

- ✓ El proponente garantizó la acreditación ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC bajo la norma ISO/IEC 17065 o la que la modificara, adicionara o sustituyera.
- ✓ El proponente estuvo registrado como actor ante el RUNT, en el tipo de actor “ENTE CERTIFICADOR”.
- ✓ Para la auditoría de la certificación de conformidad del servicio, se siguieron las reglas estipuladas en el esquema de certificación de servicio del Anexo Técnico No. 3, el cual hacía parte integral de la Resolución Número 20203040011355 del 21-08-2020.
- ✓ Se programaron las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, tales como el desarrollo de la auditoría y la posterior emisión del concepto o certificado respectivo, dentro del plazo de ejecución indicado en la Invitación Pública 027 de 2025 y conforme al Anexo III – Condiciones del Contrato a Celebrar.



INFORMES

Código: PE-E-F23

Versión: 1

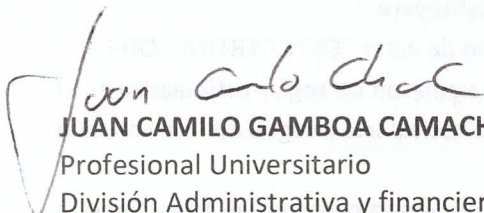
Vigencia: 6-nov-20

- ✓ El Organismo de Evaluación de la Conformidad dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución Número 20203040011355 del 21-08-2020, adelantando la auditoría de la certificación de cumplimiento.
- ✓ Se realizó la auditoría y se expidió el Certificado de Conformidad del Servicio de los organismos de tránsito para dictar cursos sobre normas de tránsito, certificando un (01) aula y entre uno (01) y cuatro (04) instructores, con vigencia de tres (3) años.
- ✓ Se acataron las instrucciones impartidas por el supervisor durante el desarrollo del contrato.
- ✓ Se obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.
- ✓ No se accedió a peticiones o amenazas de personas que actuaran por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- ✓ Se mantuvo la reserva profesional sobre la información suministrada para el desarrollo del objeto contratado.
- ✓ Se mantuvieron vigentes todas las garantías que amparaban el contrato, cuando a ello hubo lugar.
- ✓ Se cumplieron las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato y derivadas de la naturaleza del mismo.

BALANCE FINANCIERO

• Valor Inicial del contrato:	\$ 2.500.000
• Valor a pagar factura FE 3652	\$ 2.500.000
• Valor pagado del contrato	\$ 0
• Saldo por ejecutar	\$ 0

El Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, cancelará a INSTITUTO COLOMBIANO DE CERTIFICACIÓN identificado con NIT 900620696, representado legalmente por la señora ISABEL CRISTIANA CIFUENTES LÓPEZ identificada con cedula de ciudadanía N. 31.436.377, la siguiente factura electrónica de venta FE 3652 con fecha 05 de diciembre de 2025, por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000) por el suministro entregado.


JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
Profesional Universitario
División Administrativa y financiera.



CONSTANCIAS O CERTIFICACIONES

Código: GA-D-F06

Versión: 1

Vigencia: 08-Mar-21


**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO.
NIT. 900522279-2**

CERTIFICA:

Que, **EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CERTIFICACIÓN** identificado con NIT 900620696-0 representado legalmente por la señora ISABEL CRISTIANA CIFUENTES LÓPEZ identificada con cedula de ciudadanía N. 31.436.377, cumplió a satisfacción con la invitación pública de mínima cuantía No. CA 027 de 2025, la cual tiene como objeto *“Realizar la auditoría que permita la consecución de la Certificación de conformidad del servicio, expedido por un Organismo Evaluador de la Conformidad-OEC acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, bajo la norma ISO/IEC 17065 o la que la modifique, adicione o sustituya, y dando cumplimiento a la Resolución 20203040011355 de 2020, expedida por el Ministerio de Transporte”*.

La presente se expide para pago correspondiente a la invitación pública de mínima cuantía No. CA 027 de 2025, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000) de conformidad con la factura electrónica de venta FE 3652 con fecha 05 de diciembre de 2025.

Dado en Pitalito Huila, a los once (11) días del mes de diciembre del 2025.


JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
Profesional Universitario
División Administrativa y financiera.

Proyectó: Tania Yiceth Chavarro Cerón – apoyo a la gestión División Administrativa y Financiera.
Revisó y aprobó: Juan Camilo Gamboa Camacho, Profesional Universitario División Administrativa y Financiera.
Anexo: -factura, pago seguridad social, anexo
Copia: N/A



**INSTITUTO COLOMBIANO DE
CERTIFICACIÓN S.A.S.**
NIT 900.620.696-0
Avenida de las américas 28 90
Tel: (036) 3225260666
Pereira - Colombia
instcolombianodecertificacion@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 3652

Señores	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO		
NIT	900.522.279-2	Teléfono	(000) 3164399822 - Ext. 000
Dirección	CL 1 N°11 - 45 ESTE - BRR PARAISO	Ciudad	Pitalito - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/12/2025, 16:30
Expedición	05/12/2025, 16:30
Vencimiento	30/12/2025

Ítem	Nombre producto	Descripción	Tercero	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	CNT - Inicial	CNT - Inicial	Instituto Colombiano de Certificación SAS	1.00	2,100,840.34	399,159.66	2,500,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Dos millones quinientos mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-30 por \$ 2,500,000.00

Observaciones:

Total Bruto	2,100,840.34
IVA 19%	399,159.66
Total a Pagar	2,500,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094835939 aprobado en 20250625 prefijo FE desde el número 3314 al 10000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa

CUFE: bff24b591f34d7e61cf306f68acd1abceb92c9d0b0fcfe58117386d454ed866a7233f9d843161cf1c1e0939e6ef2672



ASISTENCIA REUNIÓN DE APERTURA Y CIERRE AUDITORIA

FECHA:	28-11-2025	CÓDIGO ORGANIZACIÓN:	CNT-0248
--------	------------	----------------------	----------

RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO		
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO		
NIT:	900.522.279-2	CIUDAD/ DEPARTAMENTO:	PITALITO/ HUILA

TEMAS REUNIÓN DE APERTURA

- Presenta el equipo Auditor y sus funciones.
- El Equipo Auditor saluda y agradece el haber seleccionado al Instituto Colombiano de Certificación ICC para el proceso de certificación.
- Confirma los siguientes puntos del plan de Auditoría:
 - ✓ Ratifica los objetivos, el alcance y criterios de auditoría.
 - ✓ Duración de la auditoría, horarios, fecha y hora de la reunión de cierre, reuniones intermedias (Si aplica).
- Solicita la colaboración de las personas en las horas previstas planificadas.
- Se describen métodos y procedimientos a utilizar para la realización de la auditoría, se aclara que la auditoría se basa en una muestra de la información disponible, por lo cual existe un elemento de incertidumbre en el proceso de auditoría.
- Ratifica la confidencialidad de la auditoría.
- Confirma los canales de comunicación, cuando se generen situaciones de duda con quien se puede comunicar dentro de la organización y que quien informará sobre los avances de la auditoría es el auditor líder.
- Se aclaran las inquietudes del auditado, se da la oportunidad de formular interrogantes y se les da respuesta.
- Se informa sobre la forma de presentación de los resultados de la auditoría.
- Se acuerdan instalaciones y elementos requeridos para el desarrollo de la auditoría.
- Se determina si existirán personas que acompañen la auditoría por parte de la organización cliente como observadores y guías.

TEMAS REUNIÓN DE CIERRE

- Agradecimientos por la participación en el proceso.
- Revisar los hallazgos de la auditoría y cualquier información considerada apropiada para el logro de los objetivos de esta.
- Acordar conclusiones.

REGISTRO DE ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FIRMA
		APERTURA	CIERRE
Tanca Gortly Gortly	Asesor-SGC		
Sandra Cárdenas	Asesor C.T.		
Mario Fajardo Arteaga	Tecn. Activo		
Jessica D. Porral V.	Directora		
Juan Camilo Camacho Camacho	Prof. Universitario		



ASISTENCIA REUNIÓN DE APERTURA Y CIERRE AUDITORIA

FIRMA AUDITOR LÍDER:

Handwritten signatures of the auditor leader and another official.

INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSPORTE DE PITAJITO	INSTRUMENTO DE CONTROL
INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSPORTE DE PITAJITO	
INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSPORTE DE PITAJITO	

El presente documento es propiedad del Instituto Colombiano de Certificación. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito del Instituto Colombiano de Certificación quedará sujeta a las sanciones legales correspondientes.

Este documento es propiedad del Instituto Colombiano de Certificación. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito del Instituto Colombiano de Certificación quedará sujeta a las sanciones legales correspondientes.

Este documento es propiedad del Instituto Colombiano de Certificación. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito del Instituto Colombiano de Certificación quedará sujeta a las sanciones legales correspondientes.

NOMBRE	CARGO	APERTURA	CIERRE
Andrés Bello	12001-200		
Andrés Bello	12001-200		
Andrés Bello	12001-200		
Andrés Bello	12001-200		
Andrés Bello	12001-200		



ISO/IEC 17065:2013
E3 CPR-005

INSTITUTO COLOMBIANO DE CERTIFICACIÓN

ICCP-GM-F91

Versión: 2

14-Nov-2025

INFORME FINAL DE AUDITORIA CNT

FECHA DE AUDITORÍA:	28-11-2025	CÓDIGO ORGANIZACIÓN:	CNT-0248
----------------------------	------------	-----------------------------	----------

1. INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO
NIT:	900.522.279-2
REPRESENTANTE LEGAL:	JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
DIRECCIÓN:	CALLE 1 No. 11 – 45, Este/ B. Paraíso
CIUDAD / DEPARTAMENTO:	PITALITO/ HUILA
CORREO ELECTRÓNICO:	división.administrativa@intrapitalito-huila.gov.co

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

(Marcar con una X según aplique)

TIPO DE ORGANIZACIÓN:	Organismos que dictan cursos sobre normas de tránsito (CNT):	
	Centro Integral de Atención - CIA	
	Organismo de Tránsito - OT	X
NORMATIVIDAD APLICABLE:	(CNT: CIA-OT): Resolución 20203040011355 de 2020 del Ministerio de Transporte.	
TIPO DE AUDITORÍA:	Inicial (Si ya se encuentra en operación)	X
	Otorgamiento (Si va a iniciar operaciones)	
	Seguimiento	
	Renovación	
	Extraordinaria	
	Ampliación	
	Reducción	

3. ESPECIFICACIONES DE LA ORGANIZACIÓN

(Diligenciar todos los campos, si el requisito no aplica diligenciar con "No aplica" o "NA")



ISO/IEC 17065:2012
11-CR-005

INSTITUTO COLOMBIANO DE CERTIFICACIÓN

ICCP-GM-F91

Versión: 2

14-Nov-2025

INFORME FINAL DE AUDITORIA CNT

CANTIDAD DE AULAS:	1	CANTIDAD DE INSTRUCTORES:	1	ID RUNT DEL ESTABLECIMIENTO:	41551000
---------------------------	---	----------------------------------	---	-------------------------------------	----------

4. HALLAZGOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA

CANTIDAD DE NO CONFORMIDADES DETECTADAS:	0
CANTIDAD DE NO CONFORMIDADES CERRADAS:	0
CANTIDAD DE OPORTUNIDADES DE MEJORA:	6

5. CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR

(Marcar con una X según aplique)

Con base en los resultados del proceso de auditoría realizado en la organización, el equipo auditor recomienda respecto a la certificación:

OTORGAR:	<input checked="" type="checkbox"/>	MANTENER:	<input type="checkbox"/>	SUSPENDER:	<input type="checkbox"/>	RENOVAR:	<input type="checkbox"/>	LEVANTAR SUSPENSIÓN:	<input type="checkbox"/>
NEGAR:	<input type="checkbox"/>	RETIRAR:	<input type="checkbox"/>	AMPLIAR ALCANCE:	<input type="checkbox"/>	REDUCIR ALCANCE:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR

AUDITOR LÍDER:	Jonathan Stiven Mejia Pineda
OTROS MIEMBROS DEL EQUIPO AUDITOR:	

7. OBSERVACIONES Y/U OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Se recomienda al INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO gestionar ante la entidad correspondiente la modificación del Decreto 354 de 2011, en el sentido de incluir en el acto administrativo la dirección Calle 1 No. 11 – 45, Este/ B. Paraíso, donde se ubica el establecimiento de comercio donde y se desarrollan las actividades como Organismo de Tránsito – OT e igualmente incluir el Nit. de identificación del OT.
- Se debe realizar nuevamente la solicitud al Ministerio de Transporte, pero solicitando de manera específica que se envíe copia de la Resolución 3018 del 28 de junio de 1993, expedida por el extinto Instituto Nacional de Tránsito y Transporte en donde se otorgó habilitación en su momento como DIRECCIÓN TÉCNICA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO, ya que esta resolución aunque esta derogada por la Resolución 3473 del 06-09-2013 hace parte integral de la trazabilidad legal de la creación del OT hoy denominado INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO – INTRAPITALITO.
- Se recomienda al INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO gestionar ante el Ministerio de Transporte la modificación de la Resolución 3473 del 06-09-2013, en el sentido de incluir en el acto administrativo la dirección Calle 1 No. 11 – 45, Este/ B. Paraíso, donde se ubica el establecimiento de comercio donde y se desarrollan las actividades como Organismo de Tránsito – OT e igualmente incluir el Nit. de identificación del OT.
- Se recomienda al OEC enfocar más las temáticas a los recursos didácticos y estadísticos que ofrece la ANSV las plataformas del Observatorio Nacional de Seguridad Vial y la Escuela Virtual de Seguridad Vial.
- Se recomienda al OT ajustar su sistema de gestión a la realidad de las actividades del curso sobre normas de tránsito y la Resolución 20203040011355 de 2020.
- Aunque la entidad relaciona algunos riesgos es importante contemplar más riesgos que puedan amenazar la imparcialidad, confidencialidad y seguridad de la información de los cursos sobre normas de tránsito.

INFORME FINAL DE AUDITORIA CNT
8. RELACIÓN DE ANEXOS AL INFORME FINAL DE AUDITORÍA
(Marcar con una X según aplique y NA si no aplica)

Nota: Si los anexos en la lista de chequeo tienen no conformidades (NC), cuando se incluyen en este informe deben incluir la información actualizada, de acuerdo con la evidencia aportada para el cierre de no conformidades.

ANEXO 1. TABLA DE VERIFICACIÓN INSTRUCTORES	X
ANEXO 2. TABLA DE MUESTREO A REGISTROS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	X
ANEXO 3. TABLA DE RELACIÓN DE AULAS Y DIMENSIONES	X

ANEXO 1. TABLA DE VERIFICACIÓN INSTRUCTORES

No	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL INSTRUCTOR	REQUISITOS DE INSTRUCTOR				¿ESTÁ REGISTRADO EN EL RUNT DEL CNT? (SI/NO)	¿TIENE MULTAS REGISTRADAS EN EL SIMIT EN EL ÚLTIMO AÑO? (SI/NO)	
			CERTIFICADO DE INSTRUCTOR			TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD VIAL (FECHA/ NOMBRE INSTITUCIÓN)			EXPERIENCIA COMO DOCENTE O INSTRUCTOR EN CONDUCCIÓN (TIEMPO/ NOMBRE EMPRESA)
			CATEGORÍA	No. LICENCIA	VENCIMIENTO				
1	1.130.675.384	JHON DIDIER ROJAS ROJAS	A1-A2 B1-C1	57105 57107	09-08-2028 09-08-2028	N/A	Se valida más 2 años experiencia, como instructor/ SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI.	SI	NO

ANEXO 2. TABLA DE MUESTREO A REGISTROS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

No.	NOMBRE DEL CANDIDATO	DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO	NÚMERO DEL PAGO RUNT	NÚMERO DEL CURSO	DURACIÓN	FECHA CARGUE AL RUNT / SIMIT
1	GELVI PAOLA ORTIZ GOMEZ	1.083.923.382	17-07-2025	600000000099658913	5464	2H	17-07-2025
2	EXPEDITO GARCIA TELLEZ	83.232.043	08-08-2025	600000000100940852	6232	2H	08-08-2025
3	NICOLAS TORRES FIERRO	1.004.083.540	05-09-2025	600000000101771331	7261	2H	05-09-2025
4	TATIANA SEMANATE HERHANDEZ	1.083.927.627	07-10-2025	600000000102933608	8491	2H	07-10-2025
5	NELSON ARMEL VALDERRAMA SANCHEZ	12.240.214	28-11-2025	600000000102933608	10318	2H	08-11-2025

INFORME FINAL DE AUDITORIA CNT

Se deben muestrear los asistentes al curso el último año, de acuerdo a los criterios de muestreo establecidos en el numeral 6.2.4, del documento ICCP-GM-P18 Procedimiento de certificación CNT.

ANEXO 3. TABLA DE RELACIÓN DE AULAS Y DIMENSIONES		
AULA No.	CAPACIDAD DEL AULA	
	DIMENSIONES	CAPACIDAD POR AULA
1	Ancho: 10,39 m * Largo: 5,77 m	30 personas
CAPACIDAD TOTAL:		30 personas

Certificado de conformidad No: CNT-0248

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CERTIFICACIÓN
NIT. 900.620.696-0

Certifica que:

EL ORGANISMO DE TRÁNSITO

INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO

INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - INTRAPITALITO
NIT. 900.522.279-2

Cl 1 11 45 Este Brr Paraiso
Matrícula mercantil: No Aplica
Pitalito, Huila

Cantidad de aulas: 1
Capacidad de asistentes aula 1: 30
Capacidad total de asistentes: 30

Ha sido auditado y aprobado de conformidad con:

Resolución 20203040011355 de 2020 del Ministerio de Transporte "Por la cual se reglamenta el registro de los Organismos de Apoyo al Tránsito ante el sistema del Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT y se dictan otras disposiciones"

Esquema de certificación 6 según ISO/IEC 17067:2013

Este certificado es válido únicamente para la dirección mencionada, solo si se mantienen las condiciones bajo las cuales fue certificado. La organización se compromete a cumplir con la reglamentación y requisitos de certificación establecidos por el Instituto Colombiano De Certificación. La validez del certificado se mantiene mediante el cumplimiento de las auditorías de seguimiento, el cumplimiento de la auditoría de seguimiento se puede verificar a través de las líneas habilitadas del organismo de certificación. El organismo establece que el organismo certificado debe reportar todos los cambios en su estructura, según la información aquí contenida para el mantenimiento de la certificación, de lo contrario la misma no será válida. El informe final de auditoría entregado hace parte integral de esta certificación.

MARIA CAMILA MORAN ALZATE
Firmado digitalmente por MARIA CAMILA MORAN ALZATE
11.5448.03100

Fecha de otorgamiento: 01-Dic-2025

Fecha de vencimiento: 30-Nov-2028

Fecha última modificación: No Aplica

Fecha de renovación: No Aplica

Fecha máxima próxima auditoría: 01-Dic-2026



ISO/IEC 17065:2012
13-CPR-003



Simple

PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-09, 02:56:28 PM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla: 1077226806

Periodo Cotización:

noviembre de 2025

Periodo Servicio:

diciembre de 2025

PAGADO 09/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INSTITUTO COLOMBIANO DE CERTIFICACION	Nombre Sucursal	PRINCIPAL	Código Sucursal	1
Documento	NI900620696	Dirección	AV 0 SUR #28 - 90		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3225260666		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	PEREIRA	Departamento	RISARALDA		
Representante Legal	CIFUENTES LOPEZ ISABEL CRISTINA	Identificación	CC 31436377		
Total Afiliados	9	ARP	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novidades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales		Total												
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	INT	RET	EST	TAE	TAP	TAP	VBP	CDR	VST	SLM	LVA	MAC	AVP	VCT	IRP	DIA AFP	DIA EPS	DIA ARS	DIA USC	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10012883	JOHN ALEXANDER RODAS MONTOYA	01	00																					(230201) PROTECCION	\$ 2.231.376	\$ 357.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 2.231.376	\$ 89.300	1,044	\$ 2.231.376	\$ 23.300	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	\$ 2.231.376	\$ 89.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 559.000
CC 1061371890	LAURA JANETH OSPINA VILLADA	01	00																					(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 277.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 148.300
CC 1088263888	KATHERINE VELASQUEZ ORTIZ	01	00																					(230201) PROTECCION	\$ 4.000.000	\$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 4.000.000	\$ 160.000	0,522	\$ 4.000.000	\$ 20.900	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	\$ 4.000.000	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 80.900
CC 1098245949	DIEGO FERNANDO AMARILES GOMEZ	01	00																					(230201) PROTECCION	\$ 4.000.000	\$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 4.000.000	\$ 160.000	0,522	\$ 4.000.000	\$ 20.900	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	\$ 4.000.000	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 80.900
CC 1088314327	JESSICA TATIANA QUINTERO ARIAS	01	00																					(230301) PORVENIR	\$ 3.251.732	\$ 520.300	(EPS010) EPS SURA	\$ 3.251.732	\$ 130.100	0,522	\$ 3.251.732	\$ 17.000	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	\$ 3.251.732	\$ 130.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 797.500
CC 1089335878	MARIA CAMILA MORALES ALZATE	01	00																					(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.004.060	\$ 320.700	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.004.060	\$ 80.200	0,522	\$ 2.004.060	\$ 10.500	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	\$ 2.004.060	\$ 90.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 491.600
CC 24659720	GLORIA INES ORTIZ ARBELAEZ	01	00																					(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349.300
CC 31436377	ISABEL CRISTINA CIFUENTES LOPEZ	01	00																					(230201) PROTECCION	\$ 3.582.400	\$ 622.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 3.892.400	\$ 155.700	0,622	\$ 3.892.400	\$ 20.400	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	\$ 3.892.400	\$ 155.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 954.600
CC 42130509	MARIA LILIANA MARIN ALVAREZ	01	00										X											(230201) PROTECCION	\$ 142.350	\$ 22.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 142.350	\$ 5.700	0,000	\$ 142.350	\$ 0	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	\$ 142.350	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 28.500
CC 42130509	MARIA LILIANA MARIN ALVAREZ	01	00																					(230201) PROTECCION	\$ 1.281.150	\$ 205.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.281.150	\$ 51.300	0,522	\$ 1.281.150	\$ 6.700	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	\$ 1.281.150	\$ 51.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 314.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 23.650.068	\$ 23.650.068	\$ 23.650.068	\$ 23.650.068	\$ 3.784.300	\$ 946.300	\$ 134.700	\$ 940.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.805.900	\$ 0	\$ 5.805.900



Certificado Bancario

Viernes, 7 de noviembre de 2025

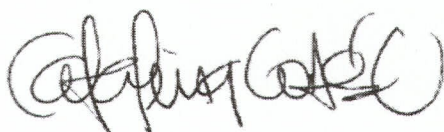
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INSTITUTO COLOMBIANO DE CERTIF identificado(a) con NIT 900620696, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	85749455975	2015/10/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.